



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:

Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:

COT-029-2021 – 19 de agosto de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el ocho de julio de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial


La información testada e identificada con la letra **A** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada: 3-7.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karen Aguilar Zamora

Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**27ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Alejandra Palacios Prieto (APP): Muy buenos días a todos. Hoy es ocho de julio del año veinte veintiuno (sic) y celebramos la sesión ordinaria número veintisiete del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica.

Antes de iniciar, como siempre, señalo que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de internet de la COFECE, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

El día de hoy estamos todos los Comisionados presentes, somos cinco, hay dos vacantes.

Y le cederé la palabra al Secretario Técnico, quien le pido me ayude a hacer constar que esta sesión de Pleno se está llevando a cabo de manera remota mediante medios de comunicación electrónico[s], de acuerdo con el Ple... con el Acuerdo del Pleno del veintiséis de marzo del dos mil veinte, en el cual se autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la existencia de la contingencia en materia de salud.

¿Secretario Técnico?

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidenta.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

APP: Gracias, Secretario Técnico.

Lo que tenemos enfrente de nosotros es una Orden del Día que tiene cinco puntos... seis puntos, perdón, en el sexto [punto] hay dos excusas y lo que... bueno, este [a] Orden del Día se dio a conocer con su debida anticipación, entonces lo conocemos bien.

Lo que tenemos, por un lado, es que en la concentración CNT-082-2020 tenemos una... la CNT-062[-2020]... perdón, la CNT-062-2020... lo que tenemos es una calificación o... sí, una [solicitud de calificación de] excusa que presentó el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez, es el asunto CNT-062-2020. Entonces, digamos, si vamos a desahogar el CNT-062[-2020] lo único que haría es adelantar primero la calificación de excusa para ver si el Comisionado puede votar o no.

Y luego también tengo entendido que la Comisionada... o los Comisionados, en general, quisieran bajar para mayor análisis la CNT-082-2020 y también el CNT-058-2021.

¿Estoy en lo correcto?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Correcto.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): De acuerdo.

APP: ¿De acuerdo todos?

AFR: Sí.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sí.

BGHR: Sí.

APP: Entonces, digamos, en temas de... para aclarar vamos a analizar la CNT-062-2020 previa calificación de la excusa presentada por el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] y vamos también a analizar la CNT-028-2021. Y vamos, a... además de tramitar la excusa del Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], tramitar una segunda excusa presentada por la Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

¿Todos claros en eso?

JEMC: Sí.

BGHR: De acuerdo.

APP: Muy bien.

Bueno, pues siendo este el caso, voy a iniciar el desahogo de esta agenda que a cabo de comentar.

En el primer punto [del Orden del Día] está la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria número veinticuatro del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, que se celebró el veinticuatro de junio del veinte veintiuno (sic).

Comisionados ¿alguien tiene algún comentario?

BGHR: No.

JEMC: No.

AMRM: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta transacción (sic)?

BGHR: Del acta.

Brenda Gisela...

APP: Del acta, perdón.

BGHR: Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto, Secretario Técnico, lo que tenemos es unanimidad de votos en la aprobación de esta Acta correspondiente a la sesión número veinticuatro ordinaria del Pleno esta Comisión.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, ya decía yo que vamos a analizar la concentración entre Danfoss A/S; Eaton Corporation PLC y otro. Previo a eso lo que tenemos es también la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre una solicitud de calificación de excusa que presentó el seis de julio del año en curso, el Comisionado Alejandro Faya Rodríguez para conocer de este expediente, el CNT-062-2020.

Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] si nos puede explicar por qué presentó esta solicitud de excusa y habiendo hecho eso le voy a pedir que salga de la sala para que podamos analizar este asunto.

AFR: Claro, Comisionada [Presidenta].

Es un asunto relativamente sencillo, considero que se pueden actualizar los supuestos de las fracciones I y II del artículo 24 de la Ley [Federal] de Competencia [Económica], derivado de que mi hermano, [REDACTED] A [REDACTED] trabaja en [REDACTED] B [REDACTED] B [REDACTED] que es una de las Partes involucradas en la CNT-062-2020, y no solo eso, sino que en razón de... de su puesto denominado [REDACTED] B [REDACTED] está vinculado, y forma parte del equipo vinculado a la transacción en lo que atañe a México, pues para temas administrativos.

Y, por esta razón, es que someto a su consideración esta excusa.

APP: Gracias, Comisionado.

¿Puede salir de la sala, por favor?

AFR: Claro.

FGSA: Ya, ya salió de la sala [Comisionada] Presidenta.

APP: Gracias.

Bueno, pues ahí está a consideración, el hermano del Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] trabaja en una empresa [REDACTED] B [REDACTED] de las empresas que estamos analizando hoy.

¿Alguien tiene un comentario sobre la... digamos, el proyecto?

BGHR: No.

APP: No veo...

JEMC: No.

APP: Pregunto entonces ¿quién estaría a favor de otorgar la excusa al Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez]?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor de la procedencia.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor de la procedencia.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor de la procedencia.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y también estoy a favor de la procedencia.

Eliminado: 17 Palabras.

Y con esto lo que tenemos, Secretario Técnico, es unanimidad de votos para que quede el Comisionado [Alejandro Faya Rodríguez] excusado de conocer de este asunto.

¿Lo llamamos, le decimos y luego le pedimos que salga para ver el asunto?

FGSA: Así es Comisionada [Presidenta].

APP: Muy bien.

FGSA: Estoy llamando en este momento.

Ya, ya aparece el Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

AFR: Hola.

FGSA: Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez] te comento que el Pleno decidió que es procedente la excusa para conocer de la concentración CNT-062-2021 (sic) [CNT-062-2020], esto te lo informo para efectos de la resolución que sigue y sin perjuicio de que te la notifique conforme a la normativa correspondiente.

AFR: Gracias.

APP: Muy bien.

Bueno, pues ahora vamos a analizar el fondo de este asunto, la CNT-062...

AFR: ¿Me vuelvo a salir?

FGSA: Sí.

APP: ¡Ah! gracias.

FGSA: Me faltaba, sí.

APP: ¿Ya salió?

FGSA: Ya, ya salió Comisionada Presidenta.

APP: Okay.

Muy bien.

Bueno, pues entonces lo que hay que analizar en este momento es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Danfoss A/S; Eaton Corporation PLC y otro, ya decíamos es el asunto CNT-062-2020.

Le cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Gracias, Comisionada Presidente.

La operación notificada consiste, por una parte, en la adquisición indirecta, por parte de Danfoss A/S (en adelante, "Danfoss"), [REDACTED] B [REDACTED] y por... y por otra, la adquisición [REDACTED] B [REDACTED] [REDACTED] por lo que la transacción consta de dos etapas:

La primera etapa... en la primera etapa, Danfoss adquirirá, directa o indirectamente, ciertos activos y acciones de Eaton Hydraulics, que es el negocio hidráulico del... de Eaton Corporation PLC ("Eaton").

En México, esta etapa implica la adquisición indirecta por parte de Danfoss [REDACTED] B [REDACTED]

Eliminado: 1 Renglón y 19 palabras.

B así como la adquisición indirecta de los siguientes activos, B

B

B

B

B

En la segunda etapa, una vez que... consumada la primera, conforme al Acuerdo de Compra de Acciones, Danfoss enajenará en favor de B la combinación de ciertos activos tangibles e intangibles de Danfoss e Eaton necesarios para la producción y/o comercialización de motores orbitales, unidades de dirección hidráulica y válvula de dirección electrohidráulica, los cuales, incluyen, entre otros y sin limitar:

B

B

B

B

B (“negocio desinvertido Danfoss-Eaton”).

En México, B

La operación B

Actualiza la fracción II del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Incluye cláusula de no competencia que cubre con los... cumple con los parámetros de la Comisión.

B

En la ponencia que se circuló se encuentra la descripción de las Partes y se hace un análisis, digamos, más detallado de las dos etapas.

Eliminado: 5 Párrafos, 10 renglones y 44 palabras.

Efectivamente, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Por lo anterior, recomiendo autorizar la concentración.

APP: Muchas gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

APP: Si no hay comentarios, pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar la concentración en los términos que lo propone el Comisionado Ponente?

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto, Secretario Técnico, lo que tenemos es unanimidad de votos en este asunto, queda autorizada esta concentración.

¿Podemos llamar al Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez], por favor?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

AFR: Ya estoy en la sala.

APP: Muy bien.

Gracias, Comisionado.

Paso al siguiente tema que... que vamos a ver el... el día de hoy, es la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Sparta Aggregator L.P. y PQ Group Holdings, Inc. Es el asunto CNT-028-2021.

Le cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada.

La operación consiste en la adquisición indirecta por parte de Sparta Aggregator [L.P.] de las siguientes sociedades: [REDACTED] B [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] PQ Netherlands [REDACTED] B [REDACTED] (en conjunto estas son las Sociedades Objeto Directas).

Y, como resultado de lo anterior, Sparta, adquirirá la participación [REDACTED] B [REDACTED] que detenta PQ Group Holdings, [Inc.] en las sociedades mexicanas siguientes: [i] [REDACTED] B [REDACTED] de PQ México [S. de R.L. de C.V.]; [ii] [REDACTED] B [REDACTED] de PQ Holdings Mexicana

Eliminado: 10 renglones y 40 palabras.

[S.A de C.V.]; y [iii] [REDACTED] B [REDACTED] de Silicatos y Derivados, S.A. de C.V. (en conjunto estas serían las Subsidiarias Objeto Mexicanas).

La operación se notificó de manera voluntaria al no actualizarse ninguno de los umbrales del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Los Adquirientes, las actividades del Adquirientes, son: [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

En el caso del Vendedor, bueno, que se mencionaba, es PQ Group.

Las Sociedades Objeto Directas, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]

Y en el análisis de la concentración, de acuerdo con lo señalado con las Partes, se advierte que [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

También se realizó un análisis de [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] B [REDACTED]

Por lo tanto, se recomienda autorizar la operación ya que tiene pocas probabilidades de afectar la competencia.

Gracias.

APP: Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comen...

¡Ay! perdón, micrófono apagado.

Gracias, Comisionada.

¿Alguien tiene comentarios?

BGHR: No.

JEMC: No.

APP: Pregunto ¿quién estaría a favor de autorizar esta concentración?

Eliminado: 3 Párrafos, 11 renglones y 30 palabras.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

APP: Yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y estoy a favor.

Y con esto queda autorizada esta concentración.

En el último punto del [la] Orden del Día... esta nueva Orden [del Día], dado que bajamos algunos puntos de la agenda, lo que tenemos es la presentación, discusión y, en su caso, determinación sobre una solicitud de calificación de excusa presentada también el seis de julio de este año en curso, por la Comisionada Brenda Gisela Hernández Ramírez para conocer del expediente COMP-004-2018-I.

Comisionada si nos puede explicar por qué presenta esta excusa y luego salir de la sala, por favor.

BGHR: Claro que sí.

Esta solicitud de calificación de excusa es para conocer del expediente COMP-004-2018 y para emitir voto respecto de las determinaciones que se lleguen a tomar por el Pleno en el expediente COMP-004-2018-I. Es con fundamento en el artículo 24, fracción IV de la Ley Federal de Competencia Económica, que someto a consideración debido a lo siguiente:

El veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, presenté la excusa relacionada con el expediente IO-005-2015, que es el expediente original del cual deriva el expediente en el que ahora se presenta la excusa, la cual en su momento fue calificada como procedente conforme a la resolución respectiva.

Ahora bien, derivado del cambio de criterio tomado en el Pleno del veintidós de marzo de dos mil veintiuno, es que... y dado que me enteré mediante correo electrónico del Secretario Técnico del dos de julio de dos mil veintiuno, de que se inició un incidente verificación de cumplimiento de compromisos cuyo expediente original es el IO-005-2015, respecto a la verificación general de cumplimiento en el expediente COMP-004-2018 y que derivado de ello próximamente se resolverá en el expediente COMP-004-2018-I, es que pongo a su consideración esta solicitud.

Esto tomando en cuenta, como ya saben, que del cuatro de agosto del dos mil catorce hasta el veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, yo me desempeñé en la Autoridad Investigadora como parte... bueno, como Titular de la Oficina de Coordinación y derivado de las... de lo previsto en el Estatuto [Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica] tuve conocimiento, revisión y análisis de diversas constancias que integran el expediente original.

Entonces dado lo anterior, estimo que pudiera actualizarse la fracción IV del artículo 24 (sic), toda vez que tanto en el COMP-004-2018 como en el COMP-004-2018-I, ambos derivan del expediente original que se tramitó ante la Autoridad Investigadora, con la opinión que tuve en su momento al ser parte de la Oficina de Coordinación.

Es por eso, que someto a su concesión la presente excusa y en este momento salgo de la sala.

APP: Muchas gracias, Comisionada.

FGSA: Ya salió de la sala, Comisionada Presidenta.

APP: Muy bien.

Bueno, pues entonces ¿alguien tiene algún comentario sobre esta solicitud de calificación de excusa?

Pregunto ¿quién estaría a favor de que se votara como procedente?

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, yo voto por la improcedencia de la excusa.

APP: Gracias, Comisionado.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, improcedente.

APP: Gracias, Comisionado.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, como improcedente.

APP: Muy bien, yo soy Alejandra Palacios [Prieto] y también la voto como improcedente.

Lo que tenemos, Secretario Técnico, es que no procede la calificación de excusa.

Si podemos llamar a la Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez] a la sala.

FGSA: Claro, Comisionada Presidenta.

BGHR: Ya regresé a la sala.

FGSA: Ahí está la Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Comisionada Brenda [Gisela Hernández Ramírez] te informo que respecto a la excusa que planteaste se declaró, por unanimidad de votos, como improcedente.

BGHR: Gracias.

APP: Muy bien.

Bueno, pues con esto lo que hemos hecho es dar por desahogada la agenda del día de hoy.

Si no hubiera más comentarios, doy por terminada la sesión.

Muy buenos días a todos.

JEMC: Buenos días.

AFR: Gracias.